

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA,

PODER EJECUTIVO DE LA UNION.

SECRETARIA DE HACIENDA I FOMENTO.

Seccion

Año de Neg. Gale.

Circular

Numero 1º

Señor Manuel Maria Mosquera,
Comisionado Fiscal de la Republica

1863

Rivnegro Mayo 16
Rec. en Paris Julio 1º
del el 31 de julio

Tengo el honor de par-
ticipar a U. que en esta fecha he entrado
a ejercer el destino de Secretario de Hacien-
da i Fomento del Gobierno de la Union,
que me ha conferido el Ciudadano Presi-
dente, previa la aprobacion de la Conven-
cion Nacional.

Rivnegro, 16 de mayo de 1863.

A. Guzman Cuevas



ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

GOBIERNO EJECUTIVO DE LA UNIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO

ESTADO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

Quindío

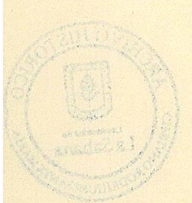
*Señor Manuel Ospina Ospina
Comisario Fiscal de la República*

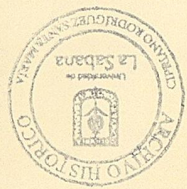
1863

*Manuel Ospina Ospina
Comisario Fiscal de la República
Calle de la Iglesia*

*Señor el Sr. Fiscal de la República
de quien me he enterado por medio
de un Sr. D. Juan de Dios Ospina
de la Secretaría de Hacienda y Fomento
que me ha conferido el honor de
haberme designado para el cargo de
Comisario Fiscal de la República
en el Departamento de Quindío
Principales de la ciudad de Quindío*

Juan Manuel Ospina





10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

PODER EJECUTIVO DE LA UNION.

SECRETARIA DE ESTADO DEL DESPACHO DE HACIENDA I FOMENTO.

125
Sección 3.^a

Ramo de Contabilidad

Número 59.

Al Señor Manuel M.^a Mosquera
Londres

Bogotá
Octub. 10
1862
Ran N. 29

Con la nota oficial de U de 29 de Julio último N.º 79, se ha recibido en este Despacho la Cuenta documentada que se remite adjunta i por la que se manifiesta la inversion que U. ha dado a los fondos de la República que han entrado a su poder como Comisionado fiscal. La referida nota i la cuenta se han pasado en esta misma fecha a la Secretaria del Tesoro como negocio de su competencia con la siguiente comunicacion N.º 154. Sección 3.^a

"Como negocio de la competencia de ese Despacho, remito a U, adjunta a la presente, los siguientes documentos:

1.º Una nota oficial N.º 79, fechada en Londres el 29 de Julio último i pasada a este Despacho por el Sr. Manuel M.^a Mosquera, en que dá cuenta del resultado e inversion que ha dado a varios fondos de la República de que se hizo cargo en su calidad de Comisionado fiscal.

2.º La cuenta de cargo i data de estos fondos con los respectivos comprobantes constantes de 62 fojas útiles. De esta cuenta aparece un saldo a cargo del Tesoro de la República de £ 444. 8. 8 que se adeuda al Sr. R. Fourquet de Paris, i que, segun se manifiesta por el Sr. Mosquera, es conveniente dejar cancelado lo mas pronto posible.



El Sr. Mosquera hace mencion en su nota oficial de 29 de Julio ultimo del siguiente hecho: que una de las Letras por £ 1000 a cargo de los Sres Isaacs i Samuel de Londres, remitida de Medellin, fué protestada por estos Sres por falta de pago. Acaso puede ser este mismo asunto el relacionado con una policitud que dirijió al P. E. el Sr. Ricardo de Villa i que se resolvió por ese Despacho en 20 de Agosto anterior, segun la publicacion hecha en el "Diario Oficial" N.º 105."

Lo que transcribo a U en contestacion de su citada nota, a fin de que sepa U el curso que se ha dado a la cuenta remitida.

Bogotá, 10 de Octubre de 1864

Tomás Buena
